



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
CONSEJO DIVISIONAL

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**  
**ACUERDOS DE LA SESIÓN 17.11**  
**CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2011**

**ACUERDO 1/17.11**

Aprobación del Orden del Día.

**ACUERDO 2/17.11**

Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión Encargada de Evaluar los Proyectos, las Áreas y los Informes de Investigación, sobre un informe y tres proyectos de investigación nuevos como sigue:

- No se aprobó el Informe del Proyecto de Investigación denominado: *"Biocompatibilidad de Nukbone"*.
- Se declaró improcedente la dictaminación del Proyecto de Investigación Nuevo denominado *"Pruebas de Biocompatibilidad de Posibles Biomateriales"*, dado que la responsable del mismo cuenta con un informe no satisfactorio de otro proyecto de investigación registrado por el Consejo Divisional.
- Se aprobó el Proyecto de Investigación Nuevo denominado: *Crecimiento, madurez sexual y proporción de Sr:Ca de Mugil curema bajo diferentes salinidades en condiciones de cautiverio.*
- Se aprobó el Proyecto de Investigación Nuevo denominado: *Cultivos de microalgas, usos potenciales. Caribe y Golfo de México.*

**ACUERDO 3/17.11**

Aprobación del Dictamen de la *Comisión de Servicio Social*, relacionado con tres proyectos de servicio social presentados por el personal académico de la División, con base en los Lineamientos para la Prestación del Servicio Social de la División de CBS.

**UNIDAD IZTAPALAPA**

Av. San Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina, Iztapalapa, D.F. C.P. 09340, A.P. 55-535 Fax: 5612-8083 Tels.: 5804-4681 y 85

**ACUERDO 4/17.11**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad, el Programa del Curso de Actualización denominado "Técnicas Básicas de Biología Molecular" no reúne las características necesarias para ser aprobado como tal. Por lo anterior, este Consejo Divisional sugiere al Dr. Ricardo López Wilchis su reelaboración para someterlo nuevamente a la consideración de este órgano colegiado o, en su caso, lo presente como *Curso de Educación Continua* ante la Coordinación de Vinculación Académica de esta Unidad.

**ACUERDO 5/17.11**

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de revisar las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno*, de posgrado conforme lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Estudios Superiores. Se aceptó en calidad de alumna a la Biól. María del Consuelo Aragón Martínez, matrícula 205383510, de la Maestría en Biología, asimismo, se le otorgó una prórroga de tres trimestres para concluir sus estudios y obtener el grado, a partir del Trimestre 11-O.

**ACUERDO 6/17.11**

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de revisar las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno* de licenciatura, con base en el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, respecto del reingreso del Sr. Oscar Alejandro Díaz Gómez, matrícula 207317735 de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, a partir del trimestre 12-I.

**ACUERDO 7/17.11**

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de revisar las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno* de licenciatura, con base en el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, respecto de la prórroga de seis trimestres otorgada para concluir sus estudios al Sr. Hugo Rafael Hernández Nájera, matrícula 201320586, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, a partir del trimestre 11-O.

**ACUERDO 8/17.11**

Aprobación de los dictámenes de las *Comisiones Encargadas de Evaluar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y*

*Acreditación de Estudios*, a nivel Posgrado, respecto de la acreditación de estudios a los siguientes alumnos:

- Livia Gabriela Díaz Toral, matrícula 2113800554, proveniente de la Escuela Superior de Acupuntura de Francia, a la Especialización en Acupuntura y Fitoterapia.
- Miguel Jesús Reyes Campos, matrícula 2113800572, proveniente de la Escuela Superior de Acupuntura de Francia, a la Especialización en Acupuntura y Fitoterapia.

### **ACUERDO 9/17.11**

Aprobación de los dictámenes de las *Comisiones Encargadas de Evaluar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios*, respecto de los siguientes alumnos:

#### **ACREDITACIONES:**

- Cristian Alexis Galicia Luis, matrícula 210342024, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Química de esta Unidad, a la de Producción Animal.
- Julio Valentín Ramírez Guzmán, matrícula 208345529, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería en Computación de esta Unidad, a la de Ingeniería Bioquímica Industrial.
- Alida Malitzin Sánchez Canul, matrícula 210375108, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería en Energía de esta Unidad, a la de Ingeniería Bioquímica Industrial.

Atentamente  
Casa abierta al tiempo



**DR. JOSÉ FEDERICO RIVAS VILCHIS**  
Secretario del Consejo Divisional

'aar.